

Código / Versión	GO-IG-013 / V02
Fecha de emisión	27/05/2021

CONTROL DE CAMBIOS

Código	Versión	Fecha	Descripción de la modificación	Elaboró	Reviso / Aprobó
PM-GOP-PR-IG-013	01	01/03/2019	Creación y codificación del documento	Jefe de Planta Belencito	Comité de Gerencia
GO-IG-013	02	27/05/2021	Cambio de código y logo corporativo	Analista de mejora continua	Comité de S.I

ELABORÓ	REVISÓ / APROBÓ
Analista de mejora continua	Comité de Gerencia



Código / Versión	GO-IG-013 / V02
Fecha de emisión	27/05/2021

1. CONDICIONES NECESARIAS

1.1 MATERIALES Y EQUIPOS:

✓	Computador que cuente con Excel	√	Puentes grúas
√	Cizalla Manual	✓	

✓ Vehículos de carga: Tracto mulas 34t, Sencillos 10t, Doble troque 17.5t, Turbos 6t, Malleros 8t

1.2 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

Para este trabajo son de uso obligatorio los siguientes **EPP's:** overol, casco, botas punta de acero, protector auditivo, guantes tipo ingeniero

Los riesgos asociados con ésta actividad están clasificados e identificados como se muestra en la siguiente tabla:

ATENCIÓN

UTILIZAR EN TODO MOMENTO SUS EPP



1.2.1 Riesgos de Salud y Seguridad:

ITEM	CLASIFICACION	PELIGRO Y ASPECTOS AMBIENTALES	RECOMENDACIONES PARA EL CONTROL
1	FISICO	✓ Ruido: Manipulación de equipos y herramientas manuales (enderezadoras, estribadora, trefilado, electro soldador, herramientas manuales).	✓ Garantizar el uso correcto y permanente de protección auditiva.
	1.0.00	✓ Iluminación: Horario nocturnos.	✓ Revisar luminaria del área de trabajo.
		✓ Vibración: Manipulación de máquinas, materiales y herramientas.	✓ Pausas activas, rotación del personal.
2	PSICOSOCIAL	✓ Condición de la tarea: Exceso de responsabilidad, trabajo bajo presión, problemas laborales.	✓ Comunicación con el grupo de trabajo y supervisor; asignación de tareas acuerdo a habilidades y destrezas.
3	BIOMECANICO	✓ Postura prolongada, mantenida, forzada, Esfuerzo; movimiento repetitivo; manipulación manual de cargas.	✓ Pausas activas, trabajo en equipo, rotación de personal, higiene postural.



Código / Versión	GO-IG-013 / V02
Fecha de emisión	27/05/2021

	CONDICIONES DE SEGURIDAD	✓ Mecánico: Manipulación de herramientas y equipos, cortaduras, laceraciones, amputaciones, fatalidad, contusiones contra objetos fijos, proyección de partículas.	manos. ✓ Autocuidado, concentración y comunicación.	
			✓ Locativo: Caídas: a nivel por superficie de trabajos irregulares, caída de distinto nivel por sistema y medios de almacenamiento de materia prima y productos terminados, condiciones de orden y aseo, tropiezos, golpes, luxaciones y fracturas.	 ✓ Transitar por áreas libres de obstáculos. ✓ Verificar obstáculos y retirarlos. ✓ Uso adecuado y constante de casco, botas, gafas y correcta clasificación de residuos.

1.2.2 Riesgos de Medio Ambiente:

✓ Generación de Chatarra

1.3 OTROS RIESGOS:

✓ No aplica.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

2.1 PROGRAMACIÓN DEL CARGUE

- a) Para emitir el programa de cargue lo primero que se debe verificar es la programación de despachos que envía la parte comercial
 - ✓ El coordinador de Planta, debe verificar que ya está fabricado y que puede ser programado para despacho al día siguiente
 - √ Verificar nuevamente de esos pedidos que está fabricado para programar su correspondiente cargue.
- b) Tras definir el volumen que puede ser cargado se deben revisar cuatros aspectos mencionados a continuación:
 - ✓ Disponibilidad de flota y requerimientos adicionales de transportes de ser necesario.
 - ✓ Capacidad de cargue de cada uno de los vehículos.
 - ✓ Ruta que debe efectuar cada uno de los vehículos.
 - ✓ Normatividad en la zona de descarque, rutas, restricciones vehiculares, entre otros.
- c) Esta programación debe ser enviada al Asesor Comercial, para que confirme con el cliente si



PROCESO DE CARGUE EN

Código / Versión	GO-IG-013 / V02
Fecha de emisión	27/05/2021

este puede o no recibir el material programado. Esta confirmación se debe realizar telefónicamente y posterior a la confirmación se deben enviar un correo al cliente con el siguiente formato:

RUTA	BOGOTÁ - BOGOTÁ
EMPRESA	OPL
PLACA	SUB931
NOMBRE CONDUCTOR	ORLANDO LEÓN
CC.	19.447.877
CEL.	3144629985
FECHA Y HORA LLEGADA A CARGUE	09/06/2018 18:00:00 p.m.

Sí el vehículo va consolidado con otras obras de otros clientes, la confirmación se puede hacer de dos maneras: enviando un correo por cliente, o enviando a todos los clientes digitando los correos en copia oculta, como se indica a continuación:

d) Cuando ya ha sido confirmado que el cliente tiene las condiciones para recibir el material, se deben preparar todos los documentos para indicarle a los Despachadores qué deben cargar en cada uno de los vehículos. Este formato debe imprimirse por cada uno de los vehículos planificados a ser cargados. En las observaciones se debe registrar el orden de cargue de los pedidos. El formato debe ser firmado por el por el Despachador que supervisó el cargue.

Adicional a esta hoja se debe imprimir el despiece (Malla Especial), con los que se indica qué cargar exactamente.

La persona responsable por programar el cargue debe tomar este despiece y el mismo debe verificar en planta que el material que ha sido planificado para cargue esté ya producido y correctamente etiquetado. Es decir, quién planifica el cargue debe garantizar que el material programado va a ser despachado.

- e) Posterior a verificar la existencia física de los materiales a cargar, las desviaciones frecuentes que se pueden presentar en este paso, son:
 - ✓ Material no está producido para cumplir con la fecha de despacho
 - ✓ No se cuenta con material estándar para cargar
 - ✓ El cliente no puede recibir el material por condiciones en obra.

Cuando esto sucede se debe verificar que están en producción en ese momento y planificar los cargues con ese material o se debe verificar si hay material estándar con fechas posteriores y llamar al cliente y confirmar si se puede realizar el despacho por adelantado.

2.2 PROCESO DE CARGUE

- a) El **Despachador** debe recibir los documentos para proceder con el cargue mencionado en el numeral anterior.
 - El Despachador encargado del cargue de los vehículos deben contar o pesar cada línea



Código / Versión	GO-IG-013 / V02
Fecha de emisión	27/05/2021

cargada al camión para asegurar que el cargue está completo. Es importante tener en cuenta la orden de cargue para evitar que el material quede revuelto o pisado y para que el cargue sea consecuente con la ruta de descargue establecida el *Analista de Proceso*

b) Después de ser autorizado el vehículo debe ser guiado a la zona de cargue. Ésta persona debe verificar además que el vehículo cumpla con el estándar de ingreso, los vehículos se deben desencarrosar y luego de cargados carpar; llegar desenvarillados y con polines en madera para poder pasar las cadenas del puente grúa por debajo del hierro (mínimo 12 a lo ancho del planchón o 16 de 1.20), traer cinchas y amarres para la carga.

El **Despachador** debe:

- ✓ Ayudar al Conductor a ubicarse en un lugar apropiado para el cargue, de fácil acceso.
- ✓ Presentar formalmente al Conductor el material a cargar, según lo relacionado en las cartillas, explicando las cantidades y pesos (según clientes) esto con el fin de que al conductor le quede claro el material a entregar en despachos a más de 1 cliente.
- ✓ Marcar línea por línea el material que se carga según lo indique la cartilla o la orden de cargue

El **Conductor** debe:

- ✓ Mantener el vehículo apagado, con el freno de seguridad activado y sin tripulación en la cabina mientras esté siendo cargado.
- ✓ Estar presente al momento de iniciar el cargue del vehículo con los elementos de protección personal correspondientes (casco, gafas, protección auditiva, reflectivos y botas de seguridad).
- ✓ Dar visto bueno a un extremo de cada línea cuando el material correspondiente haya sido totalmente cargado; este ejercicio se repite hasta que se termine de cargar todo.
- ✓ Verificar que todos los paquetes cargados estén debidamente etiquetados según lo relacionado con la cartilla o la orden de cargue.
- c) El **Despachador** debe diligenciar completamente la lista pre-operacional de puente grúa. En caso de encontrar anomalías debe informar al técnico y generar el **Formato orden de mantenimiento** (GM-FM-024).
- d) El **Despachador** debe dirigirse al lugar de almacenamiento destinado para cada producto terminado, separar la cantidad necesaria para completar la indicada en la orden de cargue, determinar el número de unidades de acuerdo a las etiquetas, tomar nota de los kilos y la unidades de cada pedido en la cartilla de despacho.

Para el caso de malla especial, las etiquetas deben estar identificadas con el número de pedido al que corresponden.

Es importante revisar cuidadosamente que las etiquetas de los paquetes coincidan con la cantidad física despachada para evitar que se carguen o descarguen paquetes incompletos.



Código / Versión	GO-IG-013 / V02
Fecha de emisión	27/05/2021

Registrar en la lista de cargue las cantidades y pendientes de cada referencia.

e) Con ayuda del puente grúa el Despachador debe trasladar el material debidamente enganchado hacia el planchón del vehículo.

Después de realizado el cargue *el Despachador* procede a hacer entrega del vehículo al conductor, asegurando que este está completo y en buenas condiciones de distribución, se toma una fotografía al vehículo cargado.

Deben tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones de cargue dependiendo del tipo de material a ser cargado:

ITEM	PRODUCTO	PUEDE CARGAR POR ENCIMA DE	PUEDE CARGAR POR DEBAJO DE	OBSERVACIONES
1	BARRAS	TODO MENOS ROLLOS Y FIGURADO	TODO	Los palos deben estar completos. Barras de 6m y 9m; 3 palos. 12m y 14m; 4 palos ambos por tendido. Organizar canales de barras para colocar la rollos. Y tratar de colocar en el primer tendido las barras. Consultar siempre con maquilas antes de cargar barras sobre mallas debido a la altura de las mismas.
2	FIGURADO	TODO MENOS ROLLOS Y MALLAS	NINGUNO	En un mismo vehiculo no se puede transportar ángulos y rollos o alambrón. Los ángulos deben ir por encima de los canales.
3	MALLA	TODO MENOS ROLLOS Y FIGURADO	BARRAS	Procurar que las malla en caso de ir combinadas con barras queden estables y deben ser amarradas . No transportar con rollos. Consultar siempre con maquilas cuando requiera cargarse algunos paquetes de barras sobre las mallas debido a la altura de las mallas
4	ROLLOS	TODO MENOS FIGURADO Y MALLAS	NINGUNO	Cuando el cargue es solamente de rollos, hacer los canales con los palos.
5	RECOCIDO	TODO MENOS ROLLOS, MALLAS Y FIGURADO	TODO	Se debe cargar el recocido buscando siempre brindar una superficie estable en caso de cargarse algo por encima.

El Conductor debe firmar, a conformidad, la hoja de ruta de vehículos asumiendo la responsabilidad de la totalidad del material que lleva al cliente junto con las remisiones de soporte de recibido del material.

f) Tras efectuarse el pesaje, el Analista de Logística (Plantas Propias) o el encargado de Logística de las maquilas debe verificar que el peso despachado por báscula no tenga una variación superior al 3% frente al peso remisionado. De encontrar que estas diferencias son superiores debe solicitar un reconteo del material que fue cargado y analizar las correspondientes diferencias.

2.1 RESULTADOS ESPERADOS

- √ Realizar una operación segura sin exposición del personal a accidentes laborales
- ✓ Realizar un proceso de programación y cargue de acuerdo con las condiciones de producto establecidas con el Cliente y definidas en la Orden de Cargue tal que se garantice la entrega del (los) producto (s) en las cantidades exactas.



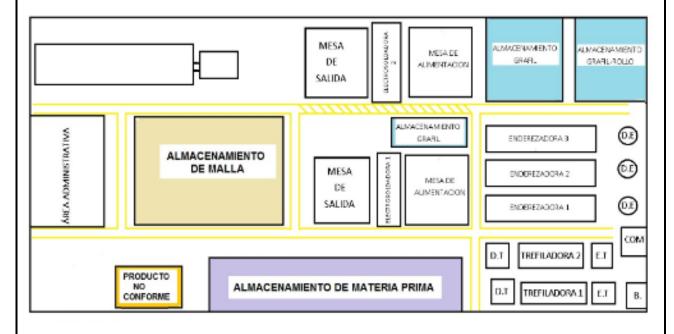
Código / Versión	GO-IG-013 / V02
Fecha de emisión	27/05/2021

2.2 ACCIÓN INMEDIATA PARA CORRECCIÓN

ANOMALÍAS	POSIBLES CAUSAS	SOLUCIONES
Se carga un material diferente al relacionado en la orden de cargue	 ✓ Errores en la orden de cargue. ✓ Errores de identificación en las etiquetas 	✓ No dar salida al vehículo hasta corregir la anomalía.
No se carga todo el material solicitado en la orden de pedido	✓ Inconvenientes en los procesos productivos	✓ Informar al cliente los ítem que no fueron despachados

3. ANEXOS.

Formato orden de mantenimiento (GM-FM-024).



PLANTA OUDADELA

- D.T : Devanador trefiladora
- ET: Encarretacion tref l'adora
- D.E : Devenador enderezadore
- CDM.: Congresor
- B.: Bomba de refrigeración